Ex.º 3 de Abril en la lonja

En la muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia y lonja de la plaça de S.ta Cat.a della tres dias del mes de abril de mill y seiscientos y nueve años se juntaron en ayuntam.to ex.o los señores Murcia es a saber Licen.do Ant.o G.a Cuellar Alcalde m.or de la d.ha Ciu.d Don Joan Marin Don Andres de Cisneros Don Fran.co Tomas don Luis Saorin prospero Vso de mar Miguel Pez y Don P.o Diaz Navarro Regidores

Seyendo y Domingo del Chavarria y Joan de Bietia Jurados

Y asi juntos acordaron lo sig.te

Prov.on en razon de la hidalguia de Gaspar de Tudela

Viose en este ayuntam.to la provision que se havia notificado oy d.ho dia a la Ciudad en razon de que diera poder para que se siguiera el pleito de hidalguia que tratan en la R.l Chancilleria de Granada Gaspar de Tudela y consortes sobre la ex.a que pretenden de hidalguia porque por estar este pleito retardado y haverse muerto el procurador de la Ciudad conbeniadan poder a otro quien sup.e lo siguiera coadjuvando el derecho del S.or fiscal y patrim.o Real y porque aunque la Ciudad otorgo el poder como su mag.d lo manda no se dio librança a se